

RESOLUCION -CD- N° 36/2011

**Salta, 28 de Febrero de 2011
Expediente N° 12.516/10**

VISTO:

La Resolución N° CD-507/10 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (Tres) cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para el Proyecto de Tutores Pares del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada;

Que mediante Resoluciones N° CD-018/11 y D-015/11 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 19/10 del 21 de Diciembre de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñar actividades en el Proyecto de Tutores Pares del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término hasta un (1) año, a las siguientes alumnas:

Srta. VERA, Silvia Anabel	D.N.I. N° 24.641.686
Srta. DIAZ FRANCO, María Guadalupe	D.N.I. N° 31.547.822
Srta. MERIDA, Analía Marcela	D.N.I. N° 28.646.910

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande las presentes designaciones en las economías de la Facultad.

ARTICULO 3º: Las Alumnas Vera, Díaz Franco y Mérida deben presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que deben presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4º: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, las alumnas designadas recién podrán tomar posesión del mismo,

RESOLUCION -CD- N° 36/2011

**Salta, 28 de Febrero de 2011
Expediente N° 12.516/10**

desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**